

Managua 23 de julio – 2018

El mes de julio, guarda un importante peso histórico para el pueblo nicaragüense, pues se encuentran efemérides que representan la lucha que llevaron por la liberación de la dictadura Somocista, la conquista de la Paz y la Democracia en 1979.

El 23 de Julio, en Nicaragua se Conmemora el Día Nacional del Estudiante Nicaragüense, declarado en el Decreto Número 1487 el 18 de Julio de 1984, en Honor a los Estudiantes asesinados, el 23 de Julio de 1959, por la Guardia Somocista en la Ciudad de León, mientras se movilizaban en las calles de la ciudad en protesta luctuosa por la reciente matanza perpetrada por el ejército hondureño en “El Chaparral”, departamento de El Paraíso, Honduras, sitio en el cual jóvenes revolucionarios se entrenaban para combatir a la dictadura somocista. Entre estos se encontraba Carlos Fonseca, quien sobrevivió a esa matanza.

Cuatro son los estudiantes universitarios mártires de este episodio: Sergio Saldaña, Mauricio Martínez, Erick Ramírez y José Rubí; quienes se constituyeron en símbolos y sello del compromiso de todas las generaciones estudiantiles con la defensa de la Autonomía Universitaria y las luchas del pueblo por la liberación y el derrocamiento de la dictadura somocista.

Casi 60 años después, Nicaragua vuelve a padecer episodios de extrema represión que nuevamente enlutan al cuerpo estudiantil y a toda la comunidad educativa. Ejemplo de esto, son los acontecimientos registrados el pasado viernes 13 de julio - 2018, donde los cuerpos paramilitares atacaron, por más de 15 horas, el Recinto Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN –Managua) y la quema del Jardín Infantil “Arlen Siú” ubicado dentro del campus universitario. Reflejando no solo una clara violación a los Derechos Humanos, sino que también una violación del Derecho Humano a la Educación y a la Autonomía Universitaria.

El suceso dio como resultado la muerte de dos estudiantes, que se suman a la extensa lista de fallecidos durante la ola de manifestaciones cívicas y pacíficas que ha desarrollado el pueblo nicaragüense en general, igual que una gran cantidad de jóvenes estudiantes desaparecidos en las horas siguientes al

desalojamiento, no solo de los estudiantes atrincherados en el campus, sino de todos y todas aquellas que han participado activamente en la actual lucha.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el informe que presentó ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante la segunda semana del mes de Julio, registra 264 personas fallecidas, entre la cuales un gran porcentaje pertenece al sector estudiantil, tanto a nivel universitario, como a nivel de educación secundaria.

Desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN) queremos pronunciarnos en contra de toda violación a los derechos humanos del pueblo nicaragüense y hacemos un llamado urgente para que el actuar violento por parte del Estado y las fuerzas paramilitares, cese de inmediato.

De la misma manera; instamos al gobierno a que retome íntegramente las recomendaciones realizadas por la CIDH en su informe, a fin de mostrar voluntad real para lograr la estabilidad y la paz en el país, siendo acompañada por la justicia y la restitución de la democracia en toda Nicaragua.

A su vez saludamos esta honorable conmemoración y extendemos nuestro más sincero y cercano respaldo para el pueblo nicaragüense, para toda la comunidad educativa y en específico a las y los estudiantes en su defensa por los derechos humanos y por el pleno cumplimiento de la autonomía universitaria.

A la Libertad por la Universidad

Sin estudiantes no hay Educación.